

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE CONSTRUCCIONES SIN PERMISOS O QUE EFECTAN AL BIEN PUBLICO O PRIVADO.
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
<b>Descripción</b>	El interesado solicita una inspección dirigida a Alcaldía o la Unidad de Juzgamiento y Control la misma debe contener las generalidades de ley y ubicación exacta. Esta inspección es realizada y coordinada por los técnicos de regulación urbana . Los técnicos de regulación urbana emiten su informe respectivo dirigido al responsable de la unidad, quien en base al mismo pondrá en conocimiento del solicitante y determinará el archivo o el inicio de un proceso sancionador de ser el caso.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Informe de inspección</li></ul>

¿Qué necesito  
para hacer el  
trámite?

**Requisitos Generales:****PARA LAS PERSONAS NATURALES LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

- Nombres y apellidos completos del denunciante
- Denuncia dirigida a la alcaldía, departamento de planificación o directamente a la unidad de juzgamiento y control.
- La denuncia debe contener la dirección exacta (croquis).
- Nombres y apellidos del denunciado.

**PARA LAS PERSONERIAS JURIDICAS LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

- Nombres y apellidos completos del denunciante
- Documentos del representante legal
- Denuncia dirigida a la alcaldía, departamento de planificación o directamente a la unidad de juzgamiento y control.
- La denuncia debe contener la dirección exacta (croquis).
- Nombres y apellidos del denunciado.
- Todas las generalidades de ley.

**DEMANDAS LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

- Todas las generalidades de ley
- Nombres y apellidos completos del denunciante
- Documentos del representante legal
- Denuncia dirigida a la alcaldía, departamento de planificación o directamente a la unidad de juzgamiento y control.
- La denuncia debe contener la dirección exacta (croquis).
- Nombres y apellidos del denunciado.

**¿Cómo hago el trámite?**

El interesado presenta la denuncia respectiva dirigida a Alcaldía o unidad de juzgamiento y control la misma debe contener los datos reales del denunciante, denunciado y ubicación exacta. Esta denuncia es asignada al Inspector de Construcciones para que realice la inspección correspondiente y emita su informe respectivo. La unidad de juzgamiento y control en base al informe de inspección realizado determinará el archivo o el inicio de un proceso sancionador.

El procedimiento administrativo puede iniciarse de oficio o a solicitud de la persona interesada.

Dicho proceso estará basado en lo que establece el Código Orgánico Administrativo en su TÍTULO III del PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. De igual forma tendrá concordancia con lo que manifiesta al Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el Código de regulación Urbana y Rural de la Ciudad de Puyo y demás ordenanzas y normativas legales vigentes.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?****UNIDAD DE COMISARIA DE CONSTRUCCIONES**

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, 2DO PISO

FRANCISCO DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

## Base Legal

- [CÓDIGO DE REGULACIÓN URBANA Y RURAL DEL CANTON PASTAZA PERIODO 2017 - 2025](#). Art. TITULO OCTAVO, TITULO NOVENO.
- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. 55, 416.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. 264, 76.
- [ORDENANZA QUE CREA LA COMISARIA DE CONSTRUCCIONES MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA](#). Art. ART. 6; ART. 13; ART. 16.
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. 32, TÍTULO III, 187.
- [EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2020-2032 DEL CANTÓN PASTAZA](#). Art. 3. COMPONENTE URBANÍSTICO 3.1. Polígonos de intervención.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Comisaria de Construcciones  
**Correo Electrónico:** [comisaria.construcciones@puyo.gob.ec](mailto:comisaria.construcciones@puyo.gob.ec)  
**Teléfono:** 032994240 ext 238

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	21
2026	02	0	10
2026	01	0	24
2025	12	0	11
2025	11	0	2
2025	10	0	7
2025	09	0	9
2025	08	0	9
2025	07	0	10
2025	06	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	6
2025	04	0	9
2025	03	0	10
2025	02	0	3
2025	01	0	2
2024	12	0	2
2024	11	0	6
2024	10	0	12
2024	09	0	11
2024	08	0	0
2024	07	0	6
2024	06	0	2
2024	05	0	11
2024	04	0	8
2024	03	0	15
2024	02	0	0
2024	01	0	10
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	48
2023	09	0	48
2023	08	0	42
2023	07	0	59
2023	06	0	14

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	57
2023	04	0	55
2023	03	0	53
2023	02	0	35
2023	01	0	30
2022	12	0	38
2022	11	0	41
2022	10	0	52
2022	09	0	18
2022	08	0	10
2022	07	0	9
2022	06	0	10
2022	05	0	8
2022	04	0	8
2022	03	0	15
2022	02	0	10
2022	01	0	11
2021	12	0	10
2021	11	0	12
2021	10	0	15
2021	09	0	8
2021	08	0	11
2021	07	0	6
2021	06	0	23

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	9
2021	04	0	5
2021	03	0	5
2021	02	0	2
2021	01	0	5
2020	09	0	7